

a quien la ley ha nombrado presidente de la República y su honor le ata al puesto que ocupa. Si los diputados de la nación cambian la Constitución, será felicidad cediendo el mando a su majestad. Pero no está dispuesto a dar un golpe de Estado; antes que eso, renuncia al placer de ver a monseñor en el tren de Francia.

Bacab caló, y los otros quedaron también mudos largo tiempo. Al fin, Druex-Brezé rompió el silencio.

Monseñor va a sentirse terriblemente impresionado por esta noticia—dijo en voz baja—¡Páiba de tal modo en la lealtad del mariscal!... En verdad no se cómo va a recibir este nuevo desencuentro. Y no comprendo por qué el mariscal no se ha decidido siquiera a hacerle una visita. Una visita no obliga a nada. Si le hubiéramos dicho que nadie sabría ese paso; si le hubiéramos explicado que...

Todo se lo he explicado—interrumpió Blacas con no disimulada irritación—Sábés lo que he hecho? Cuando vi que Mac Mahon se negaba a ir, le he alargado la llave que conduce a las habitaciones de monseñor, diciéndole. Podéis ir, señor Mariscal, cuando quisiéis y como os plazca.

—Y el mariscal, ¿qué ha respondido a ese ofrecimiento?

Nada; sonrió y no aceptó la llave.

Los tres callaron de nuevo. Después continuaron la marcha bajo la fina lluvia. Delante de una casa próxima, Druex Brezé se detuvo y mostró una alta ventana.

—Allí está monseñor.

—¿En qué se ocupa en esta hora tan critica? preguntó Chasselot.

Puedo deciros. Desde muy temprano se encerró esta mañana con su confesor y rezó.

Blacas asintió, añadiendo:

—Monseñor es un santo.

Arriba, en la ventana, se alzó la cortina y una figura pálida, transfigurada, apareció un instante y desapareció en seguida.

Monseñor nos espera—murmuró Blacas, desilusionado—subimos a verle.

Acto seguido, los tres con la cabeza baja, subieron la escalera para ir a disipar las últimas esperanzas del último Berbón.

PABLO FARKAS

Garnet

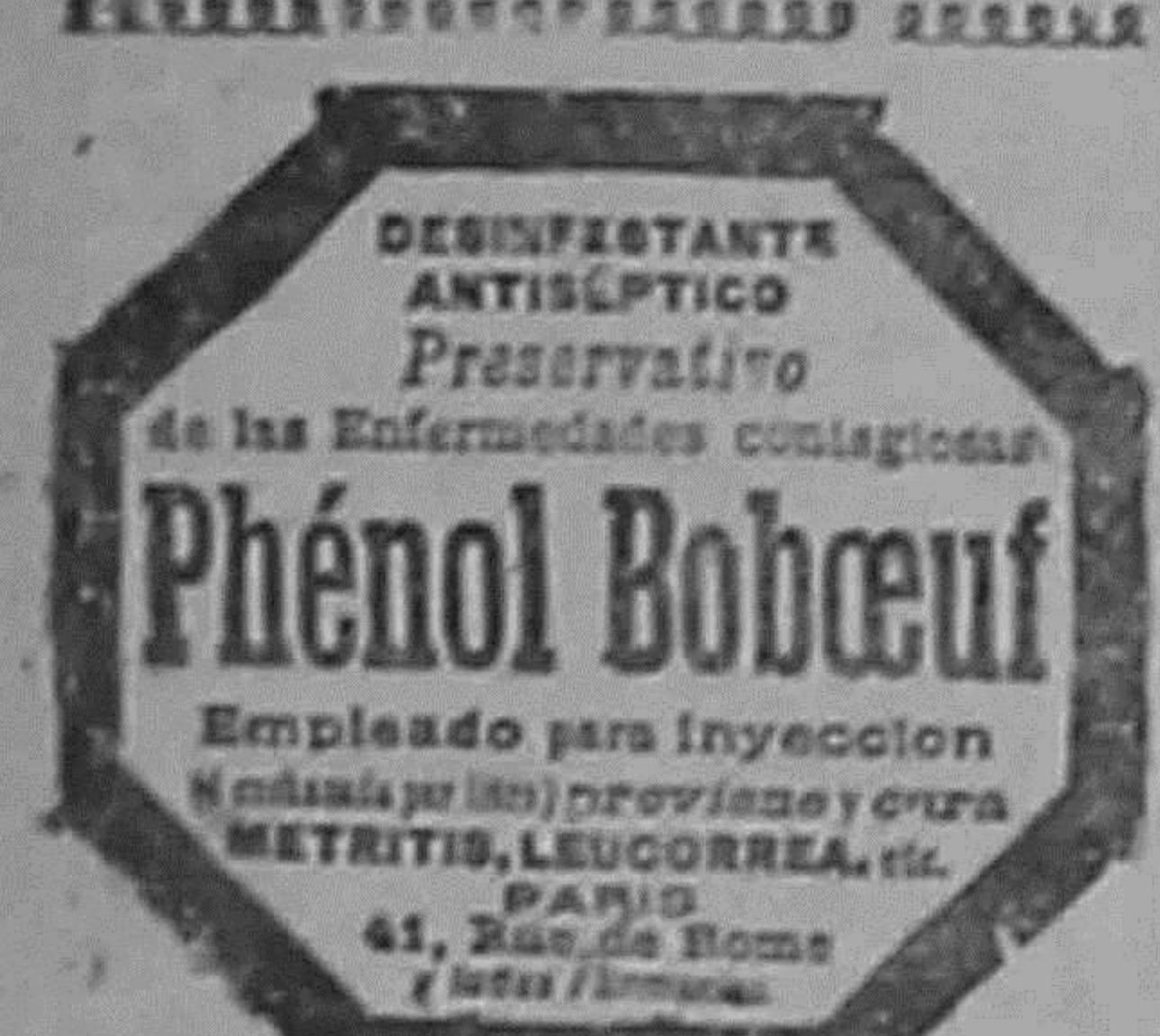
Faces de la Luna

4º, creciente día 7, a las 2 p.m.

Luna llena día 14, a las 11 p.m.

4º, menguante día 22, a las 8 p.m.

Luna nueva día 29, a las 5 p.m.



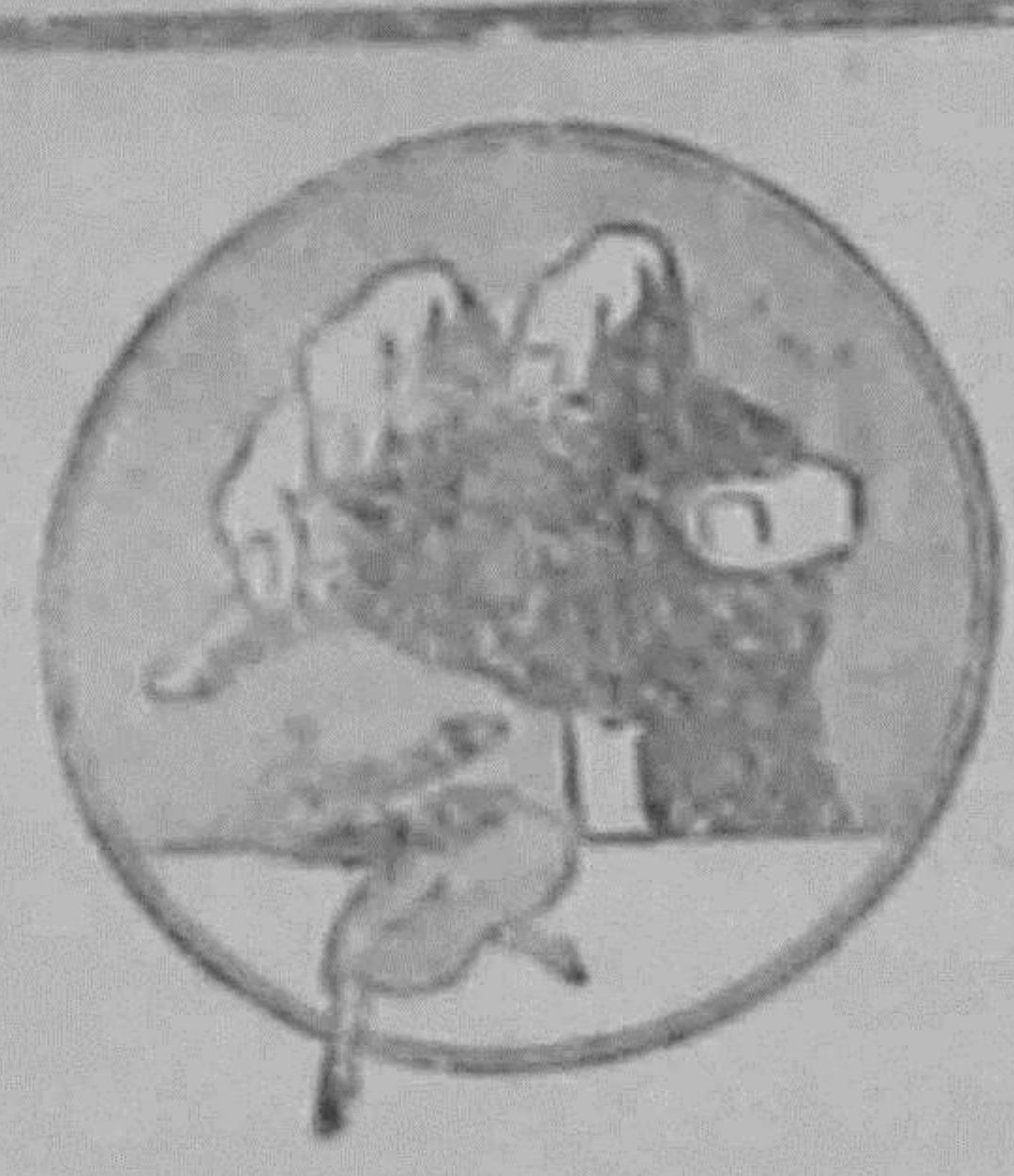
No
Más
Sufrir
Callos

"Gel-It" nunca deja por mucho tiempo un callo en los pies.

La sustancia gelatinosa del callo desaparece al tocarla, ya que no tiene efectos gastos de "Gel-It". Queda liso y desaparece.



Me tendrá Ud. más doloroso, sino que padecerá el dolor de los callos y escabas. No es el final del callo, sino el principio de la desaparición. Miles de personas han comprobado que es el solucionador, limpiador y sanador que no tiene igual. "Gel-It" se vende en establecimientos de farmacia y tienda en general. Fabricado por E. L. Lorraine & Co., Chicago, U.S.A.
Únicos Representantes



jCorral

Escipiel Silvoso de la amazón que la persigue, huya del fatídico espectro que se cierra sobre su vida.—**ANEMIA!** Es la Anemia que la acosa, que la agarrará al punto si no se apresura—

jSálvese!

Es paídez de V., esa palpitación, esa falta de digestión, esa carencia de energía para pensar o trabajar, son gritos de alarma para que V. esté alerta y se defienda a tiempo.

Tome las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que son preparadas expresamente para ello, pesada a V., la riqueza de sangre roja que la hará fuerte y vigorosa, tránsite a la anemia.

LOTERIA

Razón de los números favorecidos en el sorteo núm. 1229 de la Junta de Beneficencias de Guayaquil verificado el 22 de enero de 1922.

SUERTES:

1a N°	26521	\$ 3.000
2e	28572	60
3e	52746	50
4a	38963	40
5a	44093	30
6a	58650	30
7a	62093	40
8a	68518	30
9a	26033	25
10a	23328	50
11a	20195	30
12a	26246	75

ASIMILACIONES

Todos los números terminados en 21 tienen \$ 1 cada uno.

RÉINTEGROS

Todos los números terminados en 1 tienen 20 centavos cada uno.

Denuncia de minas

El infrascrito, Secretario de la Gobernación del Guayas, certifica: Que á fojas doscientas noventa y cuatro y doce entradas noventa y cinco del tomo tercero del Registro de Descubrimientos de Minas de esta Gobernación, se halla el siguiente:

Señor Gobernador de la Provincia:—El Código de Minería sigue rigiendo las minas que no sean de petróleo, respecto de las cuales se ha dictado la ley de 1921.—Sobre esta base, de acuerdo con las disposiciones consignadas en dicho Código, ante usted comparezco y digo:—Que denuncio diez pertenencias de una mina de sal, si tuada en la isla Santiago, del Archipiélago de Colón, perteneciente a la jurisdicción de esta Provincia.—Que pido que dicha mina sea registrada con el nombre de «MARIA»—Que la situación de dicha mina, es la siguiente: se halla a tres millas, más 6 meses, del desembarcadero de la Bahía de Santiago en la siguiente posición geográfica:—Latitud 0°-13'-00" al Sur.—Longitud 90°-50'-00" al Oeste del Meridiano de Greenwich; pudiendo servir además, como puntos de referencia para la localización de la mina los

Augusto Jijon T.

AGENCIAS, COMISIONES, CONSIGNACIONES, ETC.
Oficinas: Aguirre 306 altos—Teléfono: centro 1980
P. O. Box 327

GUAYAQUIL ECUADOR

Se encarga de compra y venta de mercadería, mediante reducida comisión.—Atiende despachos de paquetes postales y carga de la Aduana, garantizando rapidez en todos los asuntos que se le confíen.

—unitos siguientes: La Isla Alborán al Norte 50° 17' Oeste—Cabo Estafano al Norte 8° 20' Oeste—Cabo Néptuno al Sur 14° 2' Sur—Que la mina que denuncio se halla a tres millas marítimas de la orilla de la Bahía Santiago, dentro del cerro denominado «Seger Leaf», en las coordenadas geográficas, situado entre la Isla Santiago,—Que no comparecio la muestra de la sal que produce esta mina, tal como el Código de Minería lo prescribió.—Que oportunamente ratificare este denuncio.—En virtud de lo expuesto, a usted solicito:—Que se sirva aceptar es de denuncio, ordenar su publicación, y dispone que se me conceda los pertenencias que expreso:—Que llegado el caso, la dimensión de la mina, se haga de acuerdo con lo que preceptúa el Código de Minería, debiendo concedérseme la extensión denunciada, en esta forma: cinco mil quinientos cincuenta y seis metros para adentro de la isla Santiago, con dirección al Este, medida de la orilla de la Bahía Santiago, en dicha isla.—Acompañó el certificado que acredita el pago hecho en la Tesorería de esta Provincia, de acuerdo con la ley de 21 de Octubre de 1919, reformatoria del Código de Minería.—También adjunto un plano donde consta señalado el cerro en el cual existe la mina denunciada.—Advierto desde ahora que me someto a las prescripciones de las leyes vigentes, respecto a la extracción y venta de sal, así como a las prescripciones especiales del Decreto de 16 de Octubre de 1913, sobre colonización del Archipiélago, y exportación de sal de dicho Archipiélago.—Desde ahora designo perito para la marcación y mensura, al señor Tomás Lewick.—De acuerdo

con el Art. 6º del Código de Minería, pido que se me conceda el tráfico libre por una vía, no menor de 15 yardas de ancho, desde la mina, hasta la orilla de la Bahía, sobre el terreno superficial.—Es justicia.—F. E. Salinas C.—PRESENTADA el veintiuno de Enero de mil novecientos veintidós, a las tres de la tarde.—El Secretario.—R. E. Medina.—GOBERNACIÓN Y LA PROVINCIA.—Guayaquil, Enero 24 de 1922.—Registre, publíquese y dése copia del Registro al interesado, debiendo archivarse el original.—J. Pareja.—Proveyó y si mó el decreto anterior el señor don Jorge Pareja, Gobernador de la Provincia, en Guayaquil, a veinticuatro de Enero de mil novecientos veintidós, a las nueve horas meridianas.—El Secretario.—R. E. Medina.—En la misma fecha, a las dos de la tarde, cité el anterior decreto al señor F. E. Salinas C., e impuesto dijó fijo en teatro. Lo certifico.—Tigo.—J. M. Jurado M.—R. E. Medina.—Se registra este denuncio hoy 25 de Enero de 1922.—El Secretario R. E. Medina.

Es fiel copia del libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Enero 25 de 1922
El Secretario de la Gobernación,
R. E. MEDINA

LOS HORNIANOS SE CORAN 10 6 A 14 DIAS

En el hornero se enciende el fogón
y se calienta la arena. Los hornianos
se calientan en la arena y se ponen a exti-
rparse. Se calienta la arena y se exti-
rpan los hornianos.

El Puerto

MAREAS

En la Ría

Pleamar, a las 10 a.m.
Bajamar, a las 4 p.m.
En el Suelo
Pleamar, a las 9.25 a.m.



LAVOL dá un Alivio Instantáneo

Si Usted la comezón picante, los terribles dolores de eczema ó otras enfermedades de la piel? Aquí está un alivio instantáneo para Ud. Unas pocas gotas de Lavol, el gran específico para uso externo, y la picazón desaparece. ¡Qué agraciado!

—La comezón, los dolores, se fueron en un solo momento. Lavol cura. La realización de las centenares de curas efectuadas por Lavol causó una grande demanda de este remedio maravilloso.

En venta en todas las droguerías y farmacias.

Depositarios Generales

BOTICA Y DROGUERIA DEL SUR, Guayaquil



Abrir Vela con la Lluvia y Fierro

Ciudad de Guayaquil y Provincias
2 Calles, 2 Misiones, 2000
Calle.

Comprá Vela en la ciudad de Guayaquil y Provincias, en la noche, toca el cristal con el dedo, saca dos gotas de agua, saca una gota y saca y apliques dos o tres gotas del ungüento maravilloso y el ungüento maravilloso cura.—Entonces y cada noche pinta Vela sobre la otra gota, para el dia podrá curar totalmente con su propia fuerza.

No hará pruebas, no sofra constante incomodidad, incidez, ni dolor, para que tiene el ungüento o panacea que protege contra las enfermedades de la piel.

El ungüento maravilloso es el mejor remedio para las enfermedades de la piel.

Gracias al "GEL-IT" no enfermas más.

Toda una colección completa de drogas, medicinas y ungüentos.

Unas gotas de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota de agua y una gota de ungüento maravilloso.

Una gota

